

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011							
Jefe de Control Interno o	ESTHER ADRIANA	Periodo evaluado: Julio – Octubre de 2016					
quien haga sus veces:	DIAZ OSSA	Fecha de elaboración: Noviembre 11 de 2016					

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y conforme al Decreto 943 de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, que actualiza el Modelo Estándar de Control Interno a la versión 2014, la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Cajicá publica le informe pormenorizado del estado de control interno, acorde a la estructura de dicho modelo: módulo de planeación y gestión, módulo de evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación.

# 1. Módulo de Control de Planeación y Gestión.

#### **AVANCES**

Misión, Visión, Valores y Principios y Política de Calidad, actualizados teniendo en cuenta el Acuerdo No. 04. De 2016 que aprueba el Plan de Desarrollo Cajicá, Nuestro Compromiso.

Actos administrativos de adopción de los Planes de Desarrollo del Talento Humano expedidos por acto administrativo para el 2016 y construidos con los funcionarios a partir de encuestas.

#### Construcción del contexto estratégico

Caiicá

Mediante Acuerdo municipal No. 04 de Mayo 29 de 2016 Por el cual de adopta el Plan de Desarrollo para el municipio de Cajicá-Cundinamarca 2016–2019 "Cajicá, Nuestro Compromiso", se estableció el siguiente contexto estratégico.

Componentes Acciones de Mejora Propuestas **Elementos Productos** si no Por















		Mínimos			act	
protocolos: Elemento que busca establecer un estándar de conducta de los servidores al interior de la entidad pública.  Desarrollo del talento humano: Elemento que permite controlar el compromiso de la entidad pública con el desarrollo de las competencias, habilidades,	compromisos y protocolos: Elemento que	Documento con los principios y valores de la entidad.			Х	Se requiere modificar la Política de Calidad de acuerdo con lo establecido por ICONTEC, y que esta contenga los objetivos de calidad.  Se requiere más socialización de los principios y valores la
	Acto administrativo que adopta el documento con los principios y valores de la entidad.			х	interior de la entidad.  El documento de ética no se mantiene vigente y no se han socializado los cambios o mejoras oportunamente.	
		Estrategias de socialización permanente de los principios y valores de la entidad		X		
	talento humano: Funciones y competencias permite controlar laborales				х	De acuerdo con el informe remitido por el área de talento humano, a primero de noviembre, el plan de capacitaciones cuenta con 15 capacitaciones programadas, 7 sin ejecutar (de las cuales 4 no hacen parte de las contempladas en el diplomado de la Universidad Manuela Beltrán: Normatividad en
	pública con el desarrollo de las competencias, habilidades,	Plan Institucional de Formación y Capacitación (Anual)	x			derecho policivo, normatividad para conductores, manejo de conflicto y asertividad y herramientas tecnológicas). Adicionalmente no se hace el análisis de la ejecución presupuestal programada.  No se evidencia medición del impacto de la ejecución del Plan















idoneidad del	Programa de	Х	de capacitaciones.
servidor público	Inducción y		·
	reinducción		El programa de inducción y reinducción se cumplió pero se
	Programa de	Х	recomienda que se realicen por lo menos tres jornadas de
	Bienestar		reinducción al año, repartidas cada 4 meses, ya que las
	(Anual)		programadas están en agosto y octubre (esta última sin cumplir
			pero al parecer reprogramada para noviembre). Tampoco se
		Х	evidencia medición de efectividad.
	Plan de		
	Incentivos		Frente al programa de bienestar social, se evidencian 20
	(Anual)		capacitaciones programadas, quedando por ejecutarse a la
			fecha 9, no hay evaluación de la ejecución presupuestal
	Sistema de	Х	programada frente a las ejecutadas ni la evaluación y medición
	evaluación del		del impacto de las mismas para tener mejoras en el próximo
	desempeño		año.
			Franta al arenagrama de catígoridas a incentivas catalas
			Frente al cronograma de estímulos e incentivos, estaba programado para junio la entrega de incentivos a funcionarios
			de carrera administrativa y funcionarios de libre nombramiento y
			remoción del nivel asistencial y profesional, se señala que está
			en proceso contractual y frente a entrega de incentivos y
			reconocimiento al mejor equipo de trabajo el Comité de
			Estímulos e Incentivos determino que para este año no se
			realizaría. No se evidencia análisis de ejecución presupuestal ni
			medición de impacto.
			No fue enviado a esta oficina de control el informe solicitado
			frente a las evaluaciones de desempeño y los planes de
			mejoramiento individual, por lo que se recomienda a la
			Secretaria General, Dirección Administrativa adelantar los
			tramites que considere para verificar su cumplimiento.













	Es necesario fortalecer, capacitar, apoyar al Comité de Convivencia Laboral para que sus actividades sean no solo correctivas sino preventivas.
	Es necesario elaborar un Plan de mejoramiento respecto a los resultados de la aplicación de la batería de clima organizacional y solicitar apoyo a la ARL en actividades que mejoren el mismo.
	Es necesario contar con mecanismos que le permitan a los servidores públicos pronunciarse sobre sus necesidades, de esta manera se podrá conocer de primera mano las expectativas de los mismos, con el fin de evaluarlas y priorizarlas según los recursos y proyecciones que tenga la Alcaldía Municipal.
	No son elaborados proyectos de aprendizaje en la entidad.
	Es necesario impulsar mejoras en el clima organizacional. El clima laboral es medido sin que haya acciones de cambio; hay trabajo en equipo pero puede haber reprocesos.

Alcaldía Municipal de CAJICÁ









CO-SC-CER427820





1.2. Componente	Planes,	Planeación:	х	Es necesario examinar las necesidades, expectativas y
Direccionamient	Programas y			peticiones de los interesados, y priorizar aquellas sugerencias
o Estratégico.	Proyectos:	entidad		que tengan un mayor impacto.
	Elemento	alineados con		
	considera la	las Políticas de		Es necesario cumplir con los planes, programas y proyectos de
	planeación como	Desarrollo		acuerdo a lo inicialmente establecido.
	un proceso	Administrativo.		
	dinámico y			A través del seguimiento realizado por la dirección de
	sistemático que			ordenamiento territorial, ICONTEC evidencia que no se han
	le permite a las			efectuado los correctivos necesarios para la ejecución de lo
	entidades			planeado, por lo que se sugiere se realice este seguimiento lo
	públicas			más pronto posible.
	proyectarse a			
	largo, mediano y			Es necesario publicar los planes de acción actualizados en la
	corto plazo, de			página web del municipio y su seguimiento.
	modo tal que se			
	planteen una	La misión y	Х	Respecto al Modelo de Operación por Procesos, se recomienda
	serie de	visión		realizar con carácter prioritario la Revisión por la Dirección para
	programas,	institucionales		el 2017, incluyendo aquellos requisitos de la norma que no se
	proyectos y	adoptadas y		trataron en la realizada en el 2016, y ejecutar el Plan de acción
	actividades con	divulgadas.		derivado de la auditoria de seguimiento de ICONTEC realizada
	la respectiva			 en los meses de octubre y noviembre, con el fin de evitar incurrir
	asignación de	Objetivos	Х	en los mismo incumplimientos y perder la certificación de
	responsabilidade	institucionales		calidad. Es necesario iniciar la transición en la Alcaldía
	s para su			Municipal de la norma ISO 9001: 2008 a la versión 2015.













	odelo de	Cronogramas de los diferentes comités de trabajo.  Mapa de	x	usuarios con respecto a los servicios ofrecidos en la Alcaldía Municipal, y el seguimiento respectivo.  Los servidores públicos deberían contar con mecanismos que les permitan realizar sugerencias de mejora a los procesos y procedimientos. La alta dirección tomará en cuenta las sugerencias y de considerarlo pertinente realizará los ajustes necesarios.  No se cuenta con políticas contables; no están individualizados en la contabilidad los bienes, derechos y obligaciones.  Es necesario realizar y publicar la evaluación semestral al Plan Anual de Adquisiciones 2016, ya que esta oficina de control lo ha solicitado a la Dirección de Contratos y Convenios sin obtener respuesta y sin evidenciar la publicación en la web.
ope	eración por	Procesos		periódicamente por parte de sus responsables, y que los ajustes















procesos	Divulgación de los procedimientos		х	que se realicen sean dados a conocer de manera oportuna a los servidores públicos. Es importante que se verifique que los medios por los cuales se comunican los cambios garanticen el conocimiento de los mismos.
	Proceso de seguimiento y evaluación que incluya la evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas	Х		Es necesario revisar si se requiere construir nuevos procedimientos por ejemplo el de cesiones, cobro coactivo, control interno contable de acuerdo con la Resolución No. 193 de la Contaduría y protocolos como el de construcciones y manejo de escombros de acuerdo con la normatividad. Frente a los procesos relacionados con la contratación estatal y el manual de contratación se sugiere su revisión y si es aplicable su actualización, y de reitera por parte de esta oficina de control la obligatoriedad de dar estricto cumplimiento a los principios de
	Estructura organizacional	х		la contratación estatal, sus normas nacionales y municipales, y no desmejorar los formatos ya establecidos por el sistema de calidad, la publicación oportuna en el SECOP, y en general verificar la aplicación estricta de la normatividad en todas las modalidades de contratación, incluyendo los convenios interadministrativos.
				Las carpetas tanto físicas como magnéticas que contengan el o los procesos, procedimientos, formatos, instructivos en cada una de las áreas, deben estar debidamente actualizados y formados por los dueños de procesos y responsables, deben contener además el mapa de riesgos con sus análisis y respectivo seguimiento, los indicadores, su medición y análisis, los informes de auditorías las acciones correctivas, el análisis del servicio y producto no conforme, la retroalimentación del cliente y partes interesadas, el análisis y seguimiento a las PQRS y demás documentos del sistema que permitan el adecuado seguimiento y toma de decisiones.















Or co y art los fur rel niv res y a en pa eje pro ac co su fur	structura rganizacional: onfigura integral ticuladamente s cargos, las nciones, las laciones y los veles de sponsabilidad autoridad en la ntidad pública, ara dirigir y ecutar los rocesos y ctividades de onformidad con u misión y su nción onstitucional y gal.	Manual de Funciones y Competencias laborales	X		Se evidencia el manual de funciones y competencias laborales, sin embrago se requiere por parte del área administrativa, talento humano se socialice el mismo con cada uno de los funcionarios. Es importante verificar que los contratos de prestación de servicios no contengan obligaciones que se crucen con funciones propias de los cargos de planta y evitar incurrir en la repetición de hallazgos de este ente de control respecto a la planta de personal.
Ge Me pe co co de cri eje	dicadores de estión: ecanismos que ermiten ontrolar el omportamiento e factores íticos en la ecución de los anes,	Definición de indicadores de eficiencia y efectividad, que permiten medir y evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y		x	Es recomendable que los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo revisen periódicamente la pertinencia de los indicadores, teniendo en cuenta que la entidad y su entorno sufren cambios constantes, que pueden afectar la forma en la que fueron concebidos inicialmente.  Los indicadores planteados no son eficientes y efectivos para la toma de decisiones.  Los indicadores de gestión deben ser alimentados















· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
programas, proyectos y de	proyectos			continuamente.
los procesos de				
la entidad.				
la Cittidad.				
	Seguimiento de	х		
	los indicadores			
	Revisión de la	Х		
	pertinencia y			
	utilidad de los			
	indicadores			
Políticas de	Establecimiento	Х		Es necesario divulgar las nuevas Políticas de Operación,
operación: Se	y divulgación			actualizar el manual de calidad y socializarlo.
establecen las	de las políticas			
acciones y	de operación			
mecanismos				
asociados a los	Manual de		Х	
procesos;	operaciones o			
definiendo	su equivalente			
parámetros de	adoptado y			
medición del	divulgado			
desempeño de	-			
los procesos y				
de los servidores				
que tienen bajo				
su				
responsabilidad				
su ejecución.				



Alcaldía Municipal de CAJICÁ













1.3. Componente	Política de	Definición por		Х	Las políticas deben contener los lineamientos de la dirección
Administración	administración	parte de la alta			con respecto al tratamiento que se le debe dar a los distintos
del Riesgo.	del riesgo:	Dirección de			riesgos según su evaluación y valoración. No se encuentran
	Identifican las	políticas para el			implementadas por Acto Administrativo y deben ser revisadas y
	opciones para	manejo de los			actualizadas. La revisión de las políticas está a cargo de la Alta
	tratar y manejar	riesgos			Dirección y esta debe señalar qué debe hacerse para efectuar
	los riesgos				el control y su seguimiento, basándose en los planes y los
	basadas en la	Divulgación del	Х		objetivos institucionales o por procesos.
	valoración de los	mapa de			
	mismos,	riesgos			Es recomendable que el nivel directivo de la entidad reciba en
	permiten tomar	institucional y			general capacitación sobre la metodología para administrar los
	decisiones	sus políticas			riesgos, y en particular sobre las medidas de respuesta a los
	adecuadas y fijar				riesgos.
	los lineamientos.				
					Se deben actualizar los lineamientos de la alta dirección con
					respecto al tratamiento de los riesgos,
					Se deben socializar las políticas de administración del riesgo,
					<b>3</b> .,
					Es recomendable que, dentro de los lineamientos dados por la
					dirección, se incluya una periodicidad mínima para revisar los
					riesgos identificados. Se sugiere que esta revisión se realice
					como mínimo dos veces al año o cada vez que las
					circunstancias lo ameriten (ejemplo: cambios en la
					normatividad, que la entidad asuma nuevas funciones, cambios
					de gobierno, etc.).
					Los mapas de riesgos institucionales no están actualizados y no
					han sido divulgados por los dueños de procesos.











CO-SC-CER427820





Identificación de riesgo: Identificando la causas con base en los factore	internos y s externos de riesgo	Х	La Oficina de Control Interno en su proceso de evaluación independiente ha identificado que los líderes de los procesos no adelantan acciones suficientes para identificar los riesgos, y no se revisan periódicamente los riesgos identificados.
	Riesgos identificados por procesos que puedan afectar el cumplimiento	X	
Análisis valoración de riesgo: Busc establecer la		X	Con fecha 27 de septiembre se realizó la evaluación al seguimiento de los riesgos por parte de la Oficina de Control Interno, con las siguientes conclusiones generales:
probabilidad de ocurrencia de mismo y su consecuencias	Evaluación de controles	X	Conclusiones Generales:  Revisada la información se evidencia que los siguientes procesos han efectuado análisis a sus riesgos:
	Valoración del riesgo  Controles	Х	Gestión Documental, Gestión de Talento Humano, Gestión de desarrollo Territorial e Infraestructura en lo que respecta a la Secretaría de Obras Públicas, Gestión Jurídica y Contractual, Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos, Gestión de Comunicaciones, Gestión Financiera, Gestión de Salud,
	Mapa de riesgos de proceso	х	Evaluación a la Gestión y Mejora Continua y Gestión de Calidad.  No se evidencia análisis ni seguimiento a los riesgos por parte















Mapa de riesgos institucional	X	Territorial e infraestructura e Gestión Ambiental y de Des Desarrollo Social, pese a que ha oficiado al respecto, se análisis.  Los procesos que remiten controles aplicados, sin em especificados en el formato recomienda diligenciar dicho toma de decisiones.  Con fecha 31 de agosto se re por parte de esta oficina de co con un 62.2% de ejecución.  ANALISIS GENERAL DE EXPLAN ANTICORRUPCION	Los procesos que remiten sus análisis tienen claros los controles aplicados, sin embargo no miden los indicadores especificados en el formato de Administración de riesgos, se recomienda diligenciar dichos indicadores y utilizarlos para la toma de decisiones.  Con fecha 31 de agosto se realizó el seguimiento y evaluación por parte de esta oficina de control a los riegos de corrupción				
		Componente 1. Gestión del riesgo de corrupción-mapa de riesgos de corrupción.	62.2%				
		Componente 2. Planeación de la estrategia de racionalización	26.4%	49.65%			



Alcaldía Municipal de CAJICÁ













Componente 3. Rendici de Cuentas	ión 46.5%
Componente 4. Atenció al ciudadano	on 41.55
Componente 5. Matriz o	de 41.9%
Componente 6. Transparencia	79.38%
son efectivos, se debe	termina que controles a los riesgos no realizar seguimiento a las acciones anes de manejo y emitir informes















					periódicos por parte de los responsables de su seguimiento y control.		
2. Módulo de Evaluación y Seguimiento							

#### **AVANCES**

Se Identificaron metas y objetivos estratégicos para la evaluación del Sistema de Control Interno; se define un universo de auditoría y realiza una priorización de los procesos a auditar; se define las fechas de seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano (de acuerdo a la Ley 1474 de 2011); se determina el estado de ejecución del Programa Anual de Auditorías; Por medio de las auditorías internas la entidad pudo: verificar el diseño y aplicación de los controles asociados a los procesos, verificar la efectividad de los controles frente a la materialización de los riesgos (si han sido efectivos para evitar su materialización), realizar seguimiento a los mapas de riesgos de los procesos (incluyendo el seguimiento a los riesgos de corrupción. De acuerdo con los resultados de las auditorías internas ejecutadas durante la vigencia evaluada se evidencio que: se analiza la información y tomas acciones; se evidencia mejora continua en todos los procesos.

Componentes	Elementos	Productos mínimos	Si	no x ac	Debilidades Debilidades
2.1. Componente Autoevaluación Institucional.	Autoevaluación del control y gestión: Mecanismo de verificación y evaluación que le permiten a la	Actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación	x		Capacidad que tiene cada servidor público para detectar las desviaciones en su trabajo y realizar los correctivos necesarios; en tal virtud, la autoevaluación, como herramienta complementaria al autocontrol se convierte en un instrumento básico para la mejora continua de las entidades.
	entidad medirse Her a sí misma. de		х		



Catica













2.2. Componente de Auditoría Interna.	Auditoría interna: Seguimiento para verificar la gestión de los procesos y evaluar si cumplen con lo programado.	de Auditoría Informe	x	Apoyo de la alta dirección para fortalecer la actividad auditoría interna, a través de la asignación de recurs humanos, físicos y tecnológicos.  A la fecha la oficina de Control Interno con sus dos funcionari actualizo el proceso de auditorías internas, y ha ejecutado el de las 33 auditorías programadas, adicionalmente proceso de secretarios de despacho se han realizado auditorías adicionales que no se encentraban programadas.
		Ejecutivo Anual de Control Interno		dentro del Programa Anual de Auditorías Internas para el a 2016, del análisis de dichas auditorias se evidencian I secretarias con mayor y menor número tanto para el 2015 cor para el 2016, informe que fue remitido el 27 de septiembre Secretario General para que adelante en su calidad de cont interno disciplinario las acciones que considere haya lugar princumplimiento a los términos de subsanar.  Frente al informe ejecutivo anual, la Alcaldía Municipal obturun puntaje de 82,8%  Por componente así:  a. Entorno de Control: 3,36
				b. Información y Comunicación: 4,18 c. Actividades de Control 4,4 d. Administración de Riesgo: 4,68 e. Seguimiento: 4,94  Los responsables suscribieron el respectivo Plan Mejoramiento, sin embargo a la fecha no se han remiti avances a esta oficina de control.















2.3. Componente Planes de Mejoramiento.	Plan de mejoramiento: Instrumento que integra las	Herramientas de evaluación definidas para la elaboración		SEGUI	MIENTO A		IAS DE GEST E 2016	ION A NOVIEM	MBRE
	acciones de mejoramiento que busca fortalecer el desempeño, misión y	del plan de mejoramiento  Seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento	x	Año	No. de Auditorias Efectuada s por Control Interno	No. de Hallazgo s Iniciales	Hallazgos pendientes a Nov 2016	Porcentaje Ejecutado	
	objetivos institucionales.			2012 2013	12 8	391 163	77	92.1%*	
				2014	22 26	439 278	107	85.1%*	
				2016	27 a Nov	387	218	56.33%	
				MEJ		O DERIVA	CUCION DE P ADOS DE ENT	ES DE CONTR	ROL
				Audito	Vigeno oria ia	Hallazo Pend es 2014	ient Pendie a tes a		











CO-SC-CER427820





		Auditoria Especial Ambienta			1	1	
		I	2010	1			
		Auditoría Integral	2011	3	0	0	
		Auditoría Integral	2012	7	2	2	
		Auditoria Especial Ambiental y Atención Queja	2013	9	5	3	
		Auditoría Integral	2013	13	0	0	
		Auditoría Integral	2014	-	12	3	-
		Auditoria Especial Ambienta	2015	-	-	18	
		Auditoría Integral	2015	-	8	8	-
		Total		33	20	35	















# Total de hallazgos pendientes por subsanar 35, vencidas 9, activas 18, por definir 8. Observación General: De acuerdo con el análisis realizado por esta oficina de control, es necesario que la Secretaria General, socialice en Consejo de Gobierno el presente diagnostico con el objetivo de evitar que se venzan los plazos para subsanar los hallazgos derivados de Auditorías Externas y las observaciones derivadas de las Auditorías internas. Frente a aquellas que ya se Deb encuentran vencidas, es necesario adelantar las acciones en por parte de Control Interno Disciplinario. pre sent ars e los Planes de Mejoramiento derivados de auditorías o informes de la Oficina de Control Interno, como por ejemplo el de ASUTERIDAD EN EL GASTO, ya que constituye un riesgo no realizar acciones preventivas y correctivas. 3. Eje Transversal Información y Comunicación. **AVANCES** Está definido un plan de comunicación; la entidad cuenta con un sistema de información para la captura, procesamiento, almacenamiento y difusión; cuenta con canales de comunicación externos; la entidad cuenta con canales de comunicación internos pero deben ser objeto de análisis; la gestión documental está documentada, cuenta con tablas de retención documental, formato único de inventario, mapa de riesgos, el archivo está clasificado.



Componentes

**Elementos** 

Caiicá

**Productos** 

Si





**Debilidades** 







no x act



		mínimos			
C	nformación y Comunicación Externa e Interna	Identificación de las fuentes de información externa		Х	Es recomendable ejecutar las acciones establecidas en el Plan de Acción de Gobierno en Línea, ya que se evidencia por parte de esta oficina de control una baja ejecución en las metas establecidas,
		Fuentes internas de información (manuales, informes, actas, actos administrativos) sistematizada y de fácil acceso		x	Es necesario cumplir con los requerimientos realizados a la dirección administrativa por parte de esta oficina de control respecto a la revisión de los aspectos mínimos que deben ser publicados de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ya que se evidencia que faltan publicaciones que por ley deben ir. Se recomienda la publicación inmediata de los Decretos y Resoluciones.  Es necesario reforzar las capacitaciones para el manejo del módulo de correspondencia de SYSMAN, ya que a la fecha
		Rendición anual de cuentas con la intervención de los distintos grupos de interés, veedurías y ciudadanía.	x		algunos funcionarios no hacen uso del mismo.



Alcaldía Municipal de CAJICÁ











	Tablas de retención documental de acuerdo con lo previsto en la normatividad	x		
	Política de Comunicacione s	Х		
Sistemas de información y Comunicación	Manejo organizado o sistematizado de la correspondenci a		х	A la fecha no se ha efectuado eliminaciones documentales.  La caracterización de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, está documentada pero no cumple con toda la información requerida, ni en el porcentaje especificado.  Es necesario hacer más seguimiento a la respuesta de los
	Manejo organizado o sistematizado de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos	x		PQRS; los estados financieros deben ser publicados trimestralmente en lugar visible de la entidad; es necesario utilizar el sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad. Debe buscarse la actualización tecnológica del sistema de la información; debe revisarse con periodicidad la eficiencia, eficacia y efectividad de la estrategia de comunicación interna (incluyendo Política, plan y canales de comunicación). La página web debe ser actualizada constantemente; esta
	Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés parar obtener		х	desactualizada la publicación de trámites que pueden agotarse en la entidad, incluyendo la normativa relacional, el proceso, los costos asociados y los distintos formatos o formularios requeridos (en concordancia con la Ley 962 de 2005, el decreto















información sobre necesidades y prioridades en la prestación del servicio.		019 de 2012, los lineamientos de gobierno en línea, entre otros. Debe certificarse la funcionalidad y efectividad de sus canales de comunicación;  Es necesario realizar entrega a la oficina de control interno los primeros cinco días del mes siguiente el informe de PQRS del mes anterior, con el fin de evitar demoras en los términos de
Medios de acceso a la información con que cuenta la entidad	X	respuesta y poder controlar mejor.  De acuerdo con el informe presentado a la auditora de ICONTEC por parte de la contratista de la Ventanilla Única, donde se establecieron 47 PQRS sin contestar o contestadas fuera de termino, es necesario que Control Interno Disciplinario adelante las acciones preventivas para que esto no vuelva a suceder y las correctivas frente a los funcionarios responsables.  A la fecha no se cuenta con todos los correos institucionales y algunos (como el del almacén general) no se encuentran en funcionamiento, se recomienda a la dirección administrativa generar estrategias para recuperar la información institucional que se está manejando a través de correos personales tanto de funcionarios como contratistas.  Se recomienda dar cumplimiento a la resolución No. 285 de 2015, teniendo en cuenta que a la fecha aún no se han dado respuesta por parte de las Secretarias a muchos requerimientos realizados por la Oficina de Control Interno.



Alcaldía Municipal de CAJICÁ











#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

- Es necesario ejecutar las acciones establecidas en todos los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas y externas, esto permitirá lograr efectividad en la gestión.
- Es necesario ejecutar al 100% el Plan de Acción derivado de la Auditoria de seguimiento realizada por el ICONTEC la primera semana de noviembre, evitando con esto que se repitan las no conformidades menores y se corra el riesgo de perder la certificación de calidad.
- Es necesario darle cumplimiento al Plan de Acción de Gobierno en línea, ya que es una herramienta que permite lograr satisfacción a la comunidad, mantener actualizada la página web de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica, optimizar los recursos de acuerdo con las Políticas de Austeridad en el Gasto y recomendaciones realizadas por esta oficina de control, es necesario ejecutar las acciones en los tiempos establecidos en el Plan de Acción Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Cumplir con la normatividad de la contratación estatal
- Cumplir con la normatividad de gestión documental y sus documentos anexos.
- Cumplir con la normatividad para la expedición de licencias de construcción y todo lo relacionado con Urbanismo y Ordenamiento territorial.
- Dar respuesta oportuna a los PQRS de los usuarios y retroalimentar al cliente y partes interesadas.
- Es necesario analizar los resultados de los diferentes informes que rinde la Oficina de Control Interno para que los procesos mejoren y así sus recomendaciones sean acciones preventivas y eviten o disminuyan los hallazgos en el momento de las Auditorias de los entes de control.
- Es necesario que control interno disciplinario adelante las acciones que dentro de sus funciones I corresponden.

Esther Adriana Díaz Ossa

Elaboro, revisó y aprobó: Adriana Díaz Ossa







GP-CER427821





